

**Acta de la Sesión
Junta de Distrito Oeste
30 de marzo de 2021**



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE.

CONSTITUCIÓN

Fecha: 30 de marzo de 2021
Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,30 horas
Hora de terminación: 22,30 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D^a Eva M^a Loza Marín (Concejal-Presidente)
D. Kilian Cruz Dunne (Concejal de Participación Ciudadana)
D^a Celia Sanz Ezquerro (Concejal Grupo M. Partido Popular)
D^a María Luisa Bermejo (Concejal Grupo M. Ciudadanos)
D. José Manuel Zúñiga Suescun (Concejal Unidas Podemos)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D^a Teresa Rodríguez Beltrán (Vecina nombrada por la Junta de Gobierno Local)
D. Francisco Iglesias del Valle (Vecino nombrado por el Pleno)
D. Jorge Zúñiga Punzano (Vecino nombrado por el Pleno)
D^a Ana Garrido Rubio (Vecina nombrada por el Pleno)
D^a Irene Llaría Aguirre (AAVV Valdegastea)
D^a María del Carmen Pablo Esteban (AAVV Carretera de El Cortijo)
D^a Rosa Calavia Barcelona (AAVV Parque de Los Enamorados)
D. Vicente Rojas Blanco (Asociación Personas Mayores de Yagüe)
D^a Carmen Marín Terrazas (AMPAS)
D. Julián Herráiz Herráiz (Federación AAVV La Rioja)
D^a Arancha Bargo Rodríguez (AAVV El Cortijo)
D^a Dominga Pilar Vega Burgos (Asociaciones Varias)

Excusan su asistencia:

D^a Beatriz Nalda Ariza (Concejal Grupo M. Socialista)
D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo M. Mixto - PR+)
D. Germán Pascual (Vecino nombrado por la Junta de Gobierno Local)
D^a Blanca Fernández Aguado (Vecina nombrada por el Pleno)
D^a Lina Sierra Palacios (Vecina nombrada por el Pleno)
D^a Blanca Pascual Belloso (AAVV Fueclaya)
D. Ismael Touré Cámara (AAVV El Cubo)
D^a Dominga Pilar Vega Burgos (Asociaciones Varias)



D^a María Luisa Montecelo Gracia (Zona Oeste Comercial)

D. Francisco Herce Martínez (Federación AAVV de Logroño)

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo.



Logroño, 23 de marzo de 2021

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:15 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **30 de marzo de 2021, martes**, en el **Salón de Plenos** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Despacho de Presidencia.
3. Información sobre las bases y convocatoria de las Subvenciones 2021.
4. Información sobre el Presupuesto Participativo 2021 y sobre la ejecución de las propuestas del Presupuesto Participativo de años anteriores.
5. Información sobre la candidatura de la capitalidad verde europea.
6. Debate sobre las necesidades del distrito.
7. Propositiones y Mociones.
8. Ruegos y preguntas.

Nota Importante:

La celebración de la Junta será presencial. Para aquellos que deseáis participar de forma telemática, os rogamos que nos lo confirméis para poder remitiros el enlace correspondiente que se realizará con la plataforma Zoom, enlace que recibiréis el mismo día de la celebración de la Junta.

Os rogamos también que **confirméis vuestra asistencia y si es presencial o telemática** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La **Sra. Presidenta**, una vez abierta la sesión, da la bienvenida a los asistentes, ofreciendo sus disculpas por las deficiencias que le han transmitido diferentes miembros de estas Juntas en relación a la última de las sesiones celebrada de forma conjunta en el denominado “Espacio Lagares”, si bien es cierto que en la misma en ningún momento se pretendió coartar la participación ciudadana. Seguidamente se expone un adelanto de lo que será el orden lógico de desarrollo de esta sesión, en cuyos primeros puntos se expondrán diversos puntos de interés para todos los asistentes y a partir del punto 6º se cederá la palabra a los representantes vecinales al objeto de que expongan sus inquietudes o necesidades.

Sometida a aprobación el Acta de la sesión conjunta celebrada el 15 de diciembre de 2020 y a la cual asistieron miembros de esta junta, siendo aprobada por unanimidad..

2. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta**, se da cuenta de las diversas reuniones mantenidas con las Asociaciones vecinales del Distrito cuyo objeto es tomar contacto con las necesidades reales. Se informa de las actuaciones que se practicarán en varios pasos de peatones.

Informa de la reunión con representantes de la Dirección General de Tráfico en orden a respaldar las iniciativas de “Logroño Calles abiertas” y la implantación de las limitaciones a 30 Km./hora.

Se informa de los trámites que se siguen en orden a la ejecución del proyecto del eje ciclista, estado de las obras de la Ludoteca La Atalaya, el compromiso municipal de la Concejala de Educación y Juventud para reunirse con los colectivos del Distrito para informar sobre las actuaciones que se van a desarrollar en esa instalación.

3. INFORMACION SOBRE LAS BASES Y CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES 2021.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta** comenta que a raíz de diversas quejas recibidas por parte de las entidades asociativas relacionadas con el retraso en la tramitación de las correspondientes convocatorias de subvenciones anuales, ha considerado de interés incluir este punto en el orden del día con el objetivo de dar a conocer diversas y variadas novedades que se presentan para este año. Además informa a los asistentes de su compromiso en poner especial interés y seguimiento en las correspondientes convocatorias, con objeto de evitar demoras innecesarias, admitiendo la propuesta que le ha transmitido la Federación de Asociaciones Vecinales en orden a no esperar a celebrar las respectivas Juntas para informar de forma conjunta todas las propuestas de asignación, sino que se celebrarán de forma paulatina según se vayan recibiendo las propuestas.

Seguidamente recuerda a los asistentes que el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de Distritos del Ayuntamiento de Logroño, en el art. 4 dice:

“En relación a las líneas de subvenciones dirigidas a las asociaciones de vecinos, de AMPAS, de comerciantes y de mayores radicadas en el Distrito y que circunscriban su actuación esencialmente a dicho ámbito territorial, las Juntas de Distrito podrán fijar prioridades para las actividades a subvencionar en las respectivas convocatorias. Respecto a estas subvenciones, se remitirá a los miembros de cada Junta de Distrito un informe técnico de concesión y, en su caso, el visto bueno de la mayoría de las asociaciones de cada sector, que será sometido a la consideración de cada Junta de Distrito.”



Continúa su intervención comentando lo siguiente:

“Tradicionalmente se ha sometido a consideración de estas Juntas de Distrito las diferentes propuestas de concesión, tanto para Asociaciones de Vecinos, como de Comerciantes, de Mayores o de Padres y Madres de Alumnos.

Dichas propuestas de concesión de subvenciones vienen precedidas de un procedimiento en el que en los términos de unas Bases, se publica la convocatoria, se presentan las solicitudes, se hace un estudio por los servicios técnicos y finalmente se someten a debate o consideración de las Juntas.

Para este año de 2021, se presentan algunas novedades importantes en el contenido de las Bases y en el procedimiento de concesión que es importante que conozcáis y que por ser de interés para todos los colectivos asociativos que participan, os agradecemos que se lo hagáis llegar para evitar perjuicios o retrasos en el procedimiento.

Estas novedades son las siguientes:

1º.-En primer lugar deciros que estas subvenciones se conceden en un marco general que se recoge en el Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2021 a 2023. Este Plan ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión de 4 de marzo de 2021.

Este Plan supone un paso más en el proceso de transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión del gasto público en general y particularmente en el de las subvenciones. el Plan dota de las herramientas necesarias para apoyar a los sectores que lo necesitan en la medida de las posibilidades de una administración local.

El Plan lo podéis consultar en la Web Municipal.

El Plan fija las líneas de actuación de subvenciones, las cuantías para el año 2021, los indicadores de cada una de las líneas y muchos otros datos de interés.

2º.-En segundo lugar y esta es la más importante de las novedades respecto a años anteriores, se ha dispuesto por la Intervención Municipal que a partir de esta anualidad se aprobarán en primer lugar unas Bases Generales de cada línea subvencional; es decir se aprobarán por la Junta de Gobierno Local las Bases Generales para subvenciones de Asociaciones vecinales, comerciantes, mayores y AMPAS.

Estas Bases Generales serán las que regirán las convocatorias de años sucesivos. Estas mismas Bases se publicarán en el Boletín Oficial de La Rioja.

Una vez publicadas las Bases, y en un momento posterior se aprobarán las respectivas convocatorias y se abrirán los correspondientes plazos para presentación de solicitudes y documentación complementaria, mediante la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de La Rioja.

Qué duda cabe que ello va a suponer, para este año, un retraso en las respectivas convocatorias y por ello os pedimos disculpas pero a la vez que os mantengáis atentos a esta gran novedad para evitar errores y problemas.

3º.-Por último las Bases de las respectivas convocatorias incorporarán diversas previsiones en materia de igualdad entre hombres y mujeres, para dar cumplimiento a uno de los ejes fundamentales de este equipo de Gobierno.

Así por ejemplo en materia de Asociaciones Vecinales se plantean las siguientes:

- Las Asociaciones Vecinales participantes en la convocatoria tenderán a que en los respectivos puestos de dirección de cada una de ellas, se tenga paridad entre mujeres y hombres.*
- La documentación a presentar para la obtención de la subvención evitará el uso del lenguaje e imágenes sexistas, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo.*



- *En todas las actividades, acciones previstas a realizar por las entidades vecinales a lo largo del año 2021 se tenderá a introducir la perspectiva de género en su elaboración.*
- *En la elaboración de memorias e informes que la entidad vecinal subvencionada deba presentar con motivo de la ejecución y justificación de la subvención, se tenderá a presentar los datos estadísticos sobre las personas beneficiarias o usuarias y sobre el personal que ejecute la actividad; estos datos, siempre que fuera posible, se deberán aportar desagregados por sexo y edad, estableciendo porcentajes, al objeto de conocerse la población sobre la que incide la subvención."*

4. INFORMACION SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 Y SOBRE LA EJECUCION DE LAS PROPUESTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE AÑOS ANTERIORES.

Respecto a este punto la **Sra. Presidenta** informa del proceso y calendario de elaboración del Presupuesto participativo para el año 2022, cuyo plazo para presentar propuestas por parte de la ciudadanía permanecerá abierto hasta el 12 de junio. Se informa a los asistentes que para dar la máxima difusión a este proceso, el Ayuntamiento de Logroño buzoneará 60.000 folletos informativos en los que se explica el modo de hacer llegar las propuestas ciudadanas, que deben ser de competencia municipal y de un valor asumible por el Consistorio. Como novedad, este proceso contará con una web, plataforma desde la que todos los vecinos y vecinas de la ciudad podrán enviar sus propuestas para mejorar su barrio en particular o la ciudad en general.

Las propuestas recibidas serán clasificadas por distritos y debatidas por las asociaciones de vecinos y el resto de colectivos (jóvenes, mayores, culturales, deportivos, sociales, etc.) en las Mesas de Barrio para, posteriormente, se remitidas a las diferentes Juntas de Distrito por orden de prioridad.

Tras su aprobación en este órgano de participación, estas iniciativas serán evaluadas y valoradas por la Junta de Gobierno Local. Las de mayor interés social serán recogidas en el Presupuesto Municipal 2022 para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Logroño.

Seguidamente cede la palabra al **Concejal de Participación Ciudadana, Sr. Cruz Dunne**, quien complementa la información ya facilitada indicando que en este proceso se dará prioridad a las propuestas que ayuden a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiendan a la generación de empleo, al ahorro en inversión y en mantenimiento, que aboguen por una ciudad inclusiva, segura y con un uso eficiente de los recursos y un consumo responsable. Añade que el proceso no solo se difunde mediante buzoneo, sino también gracias a la nueva plataforma digital; y, finalmente, se fomenta la participación tanto individual como grupal a través de asociaciones y colectivos con los que se logra una mayor cohesión y solidaridad en el ámbito territorial.

Respecto a las propuestas incluidas en los Presupuestos Participativos de años anteriores, se informa que por parte de la Unidad de Participación Ciudadana se ha elaborado un estudio de las distintas propuestas y en el marco de la Comisión de Seguimiento se actualizará su situación, clasificándolas en las ya ejecutadas, las pendientes de ejecución, las de imposible ejecución, etc.

5.-INFORMACION SOBRE LA CANDIDATURA DE LA CAPITALIDAD VERDE EUROPEA.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta** se cede la palabra al **Concejal de Participación Ciudadana, Sr. Cruz Dunne**, que siguiendo el mismo criterio que en las demás sesiones de las Juntas de Distrito y tratando de difundir el significado, el



contenido, ventajas y objetivo de esta candidatura a la Capitalidad Verde Europea 2023, expone las líneas básicas de aquella.

Este documento puede consultarse en la página web del Ayuntamiento de Logroño: <https://participa.logrono.es/admin/candidatura-de-logrono-a-capital-verde-europea-2023>, abriéndose la posibilidad de que por parte de cualquiera de las entidades representadas en esta Junta puedan remitirse sugerencias, nuevas aportaciones o solicitudes de mayores informaciones.

6. DEBATE SOBRE LAS NECESIDADES DEL DISTRITO.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta** se agradece a los distintos miembros de la Junta su interés y trabajo realizado para aportar necesidades, encontrado de interés su puesta en común y su posterior debate; intervienen los siguientes miembros de la Junta, en el sentido que se acompaña:

-D^a. Irene Llaría Aguirre, reitera información sobre la posibilidad de que por parte de Correos se disponga un puesto de entrega (buzón) de correspondencia en la rotonda de la C/Fuenmayor.

-D. Jorge Zúñiga Punzano, se interesa por el estado de los ruegos y preguntas formuladas en anterior sesión de esta Junta y que no se han resuelto en especial los que se refieren a los contendores, limpieza de fincas, etc.

Plantea la necesidad de repintar los pasos de peatones a la altura de la gasolinera de Avda. de Burgos.

A la altura de la puerta del centro de salud de Gonzalo de Berceo, se detecta problema de aparcamiento de motocicletas en la zona azul, ya que no se coordina con el de vehículos.

-D^a Carmen Marín Terrazas (AMPAS), plantea la posibilidad de ubicar un contenedor de papel en las inmediaciones del centro escolar y otras cuestiones relacionadas con las subvenciones y ayudas para la puesta en marcha de Programas específicos del centro (madrugadores, etc.) en colaboración con las AMPAS, solicitando colaboración tanto del Gobierno de La Rioja como de la Concejalía de Educación. Plantea para estudio las posibles ayudas en situaciones de familias con menores recursos para actividades extraescolares promovidas desde otras instituciones.

Respecto a esta última intervención contesta la Sra. Presidenta comprometiéndose a reunirse con la Concejala de Educación para tratar de estos asuntos.

En cuanto al servicio de autobús se detectan insuficiencias en el centro Escolar para usuarios que provengan desde El Campillo o desde el Colegio Batalla de Clavijo

-D^a María del Carmen Pablo Esteban (AAVV Carretera de El Cortijo): Reitera solicitudes para que se habiliten y mejoren las paradas de Bus Urbano de la Crtra de El Cortijo, mejora de la iluminación en el espacio de la carretera, etc. Teniendo en cuenta la cantidades de vecinos que pasean por la carretera, deberían mejorarse los arcenes.

-D^a Arancha Bargo Rodríguez (AAVV El Cortijo) que puntualiza que la competencia en la Carretera de El Cortijo es del Gobierno de La Rioja y que como tal no pertenece al Barrio de El Cortijo.



7. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se presentó ninguna.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de la Sra. Presidente se abre un turno de intervenciones para que los asistentes a la sesión, tanto presencial como por videoconferencia puedan, realizar sus ruegos y preguntas, formulándose los siguientes:

<p>D^a. Celia Sanz Ezquerro</p>	<p>Respecto a las subvenciones a los colectivos asociativos pone de manifiesto la necesidad de solventar los problemas de retrasos en los pagos, justificaciones. Solicita la celebración de una Junta extraordinaria y conjunta con la Junta Distrito Oeste en la que compareciendo el Concejal de Urbanismo correspondiente explique el contenido del proyecto y se hagan llegar las consultas y sugerencias pertinentes y se aporten los informes técnicos pertinentes.</p> <p>Pregunta por los trámites en las mejoras de la Avda. de Burgos ¿existe algún proyecto?</p> <p>Efectúa pregunta sobre si ¿se ha reunido el Gobierno con los vecinos de la zona Oeste para tratar los cambios de circulación en varias vía, ya que se han generado diversos problemas y pequeños accidentes?.</p> <p>Se ha previsto alguna actuación en los Barrios de El Cortijo y Yagüe</p> <p>Estos ruegos y preguntas son respondidos por la Sra. Presidenta que se hace cargo de la problemática denunciada en la tramitación de las subvenciones y se compromete a mejorar los procedimientos de justificación y tramitación; en cuanto a la petición para la celebración de una sesión conjunta de Juntas de Distrito Centro y oeste se compromete a dar traslado de la petición al concejal responsable para que tome la decisión.</p> <p>Por su parte el Concejal de Participación, Sr. Cruz Dunne, y respecto a la mejora de las aceras de Avda Burgos informa que se está en trámite de información y reflexión con objeto de solucionar las carencias.</p>
<p>D. Francisco Iglesias Del Valle</p>	<p>Recuerda los compromisos de estas Juntas de Distrito en agilizar la puesta en marcha los Planes de Distrito que a modo de hoja de ruta sirviera para recoger los planes de mejora y actuación, con visión global de los problemas, más allá de las necesidades y problemática puntual.</p> <p>Esta intervención es respondida por la Sra. Presidenta indicando que estos Planes son necesarios, indicando que se está trabajando pero dando prioridad a las necesidades que se transmiten desde estas Juntas.</p> <p>Añade que las necesidades de Distrito deben ser matizadas por la situación generada por la Pandemia del COVID19. En este punto de informa de las iniciativas</p>



	surgidas en el distrito Este con la puesta en marcha de Grupos de Trabajo de Participación y Desarrollo Comunitario.
D^a Rosa Calavia Barcelona (AAVV Parque de Los Enamorados)	Solicita información por el estado de tramitación del PERI Paula Montalt. Pregunta por la propuesta incluida en los presupuestos participativos: ampliación de aceras en la C/Guipúzcoa.
D^a Dominga Pilar Vega Burgos (Asociaciones Varias)	El Programa "Acompañados" ¿cuándo se va a poner en funcionamiento? El Barrio necesita trabajar la diversidad e integración comunitaria y la necesidad de trabajar en el Programa "Antirumores" Es necesario ponerlo en marcha en los barrios del Distrito con los residentes.
D^a Arancha Bargo Rodríguez (AAVV El Cortijo)	Insiste en la necesidad de separar lo que es la Carretera de El Cortijo de lo que es Barrio de El Cortijo y que las necesidades a priorizar son las del Barrio, ya que aquella depende del Gobierno de La Rioja a la hora de satisfacer las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en nueve folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

El Secretario.

Fdo. Fernando Barrientos Bernardo